

REFORMA

Anuncian iniciativa contra la sobrerrepresentación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a que será minoría, el PRI impulsará en la próxima legislatura una reforma para eliminar la sobrerrepresentación en el Congreso.

La diputada Marcela Guerra afirmó ayer que el programa de acción que el tricolor instrumentará entre 2024 y 2027, se definió en un clima de “libertad” entre los militantes.

En su plan se argumenta que se deben tomar acciones ante las “súper mayorías”

o “mayorías artificiales” en la Cámara de Diputados, pues el 2 de junio Morena, PVEM y PT lograron una votación de 54.19 por ciento y se calcula que contarán con poco más de 70 por ciento de las curules.

Por ello, la iniciativa tricolor prevé que ningún partido exceda en 8 puntos las diputaciones por ambos principios, y hacer extensiva la prohibición a las coaliciones.

“A efecto de no dejar posibilidad a lagunas o imprecisiones que permitan los des-

equilibrios, abusos y arbitrariedades en la conformación y ejercicio de las Legislaturas en el Congreso de la Unión”, indica.

Se plantea presentar iniciativas para crear una ley de órganos autónomos; una reforma al Poder Judicial que garantice su independencia y mejorar el sistema de justicia, y modificar la ley de partidos políticos, pues, consideran, están sobrerregulados.

También promoverán que el Presidente o Presidenta en turno vayan a la

Cámara a rendir su informe de labores.

“Nuestro programa de acción es una guía, pero no resuelve todas las acciones que el partido debe de emprender”, señaló la legisladora al participar en la Asamblea Nacional del partido.

El PRI también aprobó su Código de Ética, en el que se afirma que una de sus banderas será castigar actos de corrupción de militantes, por lo que se establecen “medidas específicas” para prevenir, detectar y sancionarlos.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Piden a TEPJF evitar la sobrerrepresentación

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La presidenta del Congreso de la Unión, Marcela Guerra, llamó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a respetar el voto de los ciudadanos, emitido el 2 de junio pasado, y no avalar la sobrerrepresentación de las fuerzas políticas oficialistas.

Mediante un comunicado de prensa, Guerra Castillo les recordó que “la Carta Magna establece que ningún partido político podrá tener más del ocho por ciento de los diputados que ganó en las urnas”.

“Estoy segura que el INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se apegarán a la Constitución y harán valer la voluntad de los electores, reflejada en las urnas. La pluralidad y diversidad que caracteriza a la sociedad mexicana se debe reflejar plenamente en la Cámara de Diputados”, instó.

De acuerdo con las reglas constitucionales, primero el Instituto Nacional Electoral (INE) designa los espacios plurinominales que les corresponden en función de los

NINGÚN PARTIDO POLÍTICO podrá tener más del ocho por ciento de los diputados que ganó en las urnas, afirma la priista Marcela Guerra



Foto: Especial

Marcela Guerra aseveró que el 2 de junio la ciudadanía votó a favor del pluralismo.

votos obtenidos y en apego a la regla de que ningún partido político puede tener una sobrerrepresentación superior al 8%, del total de escaños y curules obtenidos en el Congreso de la Unión.

Por eso, ayer Marcela Guerra instó al Instituto Nacional Electoral (INE) “a ser garante del respeto al artículo 54 constitucional que limita la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, a no sucumbir al apetito de socavar la división de poderes

ni formar parte de la demolición de lo avanzado en materia democrática en los últimos 30 años.

“La Carta Magna establece que ningún partido político podrá tener más del 8 por ciento de los diputados que ganó en las urnas”, recordó.

Marcela Guerra Castillo consideró que, si bien la coalición del gobierno obtuvo el 60% de la votación, hay un 40 % de electores que no deben ver burlado su sufragio ni su voluntad expresada



Estoy segura que el INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se apegarán a la Constitución y harán valer la voluntad de los electores, reflejada en las urnas.

MARCELA GUERRA
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

en las urnas: el equilibrio en la representación popular.

“En los comicios del 2 de junio, la ciudadanía definió con su voto el rumbo del país y éste fue a favor del pluralismo, el equilibrio, la diversidad y la colaboración entre las diferentes fuerzas políticas”, dijo la presidenta de la Cámara de Diputados.

Recordó que desde 1996 hasta el 2014 se hicieron las reformas para que ningún partido político, por sí mismo, impusiera su criterio; pero ahora se pretende ir hacia un retroceso democrático.